



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del treinta de agosto del dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta; y los CC. Concejal, Vicente Cabello Osorio, Concejal; Veronica Jazmin Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alán León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el C.P. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio de Gobierno, ubicada en la Av. México s/n esq. Constitución, segundo piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quien así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Ausente
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente
- Cjal. Diana Olivos García. Presente
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo, solicitando a la Secretaría diera lectura al orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRABAJOS PRIORITARIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN EN LOS 12 PUEBLOS DE LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA;** que presentan las Concejales Bárbara García Córdova y Verónica Linares Burgos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con diez votos a favor.

3. Aprobación del Acta de sesión anterior del Concejo. Una vez aprobada el orden del día correspondiente y sometiendo a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo, en uso de la palabra, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, Judith Vanegas Tapia, en votación económica, sometió a consideración de los presentes el Acta citada, aprobándose con siete votos a favor, en los términos siguientes:

Concejales Ángel del Carmen hizo una observación respecto a un supuesto error en el calendario y solicitó una moción de Ilustración al Secretario Técnico de la página tres, segundo párrafo de la Séptima Sesión Ordinaria.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. En uso de la voz, señala que el calendario no corresponde a lo acordado en la sesión anterior, conforme al acuerdo que se llevó a cabo y solicita que en el Acta se plasme el que se llevó a cabo.

Solicita la moción de ilustración por parte del Secretario Técnico de la página 3, párrafo II, en el cual solicita los informes de los titulares de las unidades administrativas con un plazo de 48 horas distribuidos con anterioridad por la Secretaria a los Presidente y miembros del concejo para su revisión con antelación.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

Cjal. Bárbara García Córdova. En su intervención, hizo la observación que 48 horas, antes a los integrantes del Concejo.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Aclara ante los 10 miembros del Concejo.

Cjal. Helen Macías Lobato. En uso de la palabra, planteó que los informes de los funcionarios de todas las áreas pasarían a la Secretaría Técnica y posteriormente a todos los Concejales.

Cjal. Bárbara García Córdova. Señalo que fueron entregados a todos los presidentes de las Comisiones en tiempo y forma.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Exhorta a que las decisiones sean respetadas y llevadas a cabo.

Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Pregunta si se dispensa la lectura y se aprueba el Acta o en su caso la dispensa de la lectura.

Agotándose quien hiciera uso de la palabra, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica procedió a recoger la votación económica.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	EN CONTRA
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	EN CONTRA
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 8 votos
Votos en Contra: 2 votos
Abstenciones: 0

[Handwritten blue ink signatures and marks on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRABAJOS PRIORITARIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN EN LOS 12 PUEBLOS DE LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA,** que presentan las concejales Bárbara García Córdoba y Verónica Linares Burgos.

Cjal. Bárbara García Córdoba. Hace presentación del punto de acuerdo.

Se abre registro de oradores por instrucciones de la presidenta.

Cjal. Helen Macías Lobato. Solicita evidencias y una mesa de trabajo para sustentar el punto de acuerdo planteado por la Concejala Bárbara.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Solicita se adicione al punto de acuerdo, con mesas de trabajo y verificar si la Alcaldía tiene en sus atribuciones el mejoramiento de la infraestructura de los inmuebles escolares.

Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Aprueba el punto de acuerdo y se suma a la iniciativa.

Cjal. Benjamín Jiménez Melo. En su intervención menciona que se puede complementar los recorridos con trabajo interinstitucional entre Gobierno y Alcaldía, para visualizar el deterioro de los inmuebles escolares.

Cjal. Diana Olivos García. Se suscribe al punto de acuerdo.

Cjal. Heber Alan León Flores. Se adhiere al proyecto que presenta la Concejala Bárbara y hace reconocimiento a su iniciativa.

Cjal. Bárbara García Córdoba. Agradece las intervenciones de los demás Concejales.

Al término de las intervenciones y estando suficientemente discutido el punto de acuerdo, por instrucciones de la presidenta, Judith Vanegas Tapia, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, sometió a consideración de los presentes en votación económica, el punto de acuerdo, aprobándose con ocho votos a favor en los términos siguientes:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	ABSTENCIÓN
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	ABSTENCIÓN
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 8 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 2

6. Asuntos Generales. Continuando con el desahogo de este punto, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico que preguntara a los integrantes del Concejo, si tenían algún asunto general que tratar en la presente Sesión, a efecto de continuar con los asuntos que sean procedentes.

Cjal. Helen Macías Lobato. Presento los siguientes:

1. Puntos de Acuerdo.
2. Comparecencias.
3. Comunicación social.

Desconoce si en los puntos de acuerdo se les da seguimiento y si se han transparentado a la ciudadanía, además de los tramites que se han hecho a su cumplimiento.

Solicita que las comparecencias sean publicadas en la página de la Alcaldía.

Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Agrega en asuntos generales:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several checkmarks.]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

1. Presentación.

Menciona que la Comisión de Gobierno, Asuntos Jurídicos, Movilidad y Reglamentos la cual Preside, ha trabajado en un proyecto de lineamientos, para que en los futuros ejercicios de comparecencias puedan ser tratados en alguna Sesión.

7.CLAUSURA. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Presidenta del Concejo, Dra. Judith Vanegas Tapia, informó que, al no existir más asuntos y siendo desahogados todos los puntos que integraron el orden del día de la Sesión de referencia, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, se da por terminado los trabajos correspondientes a la Octavas Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA



CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO
MENDOZA

CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA
GARCÍA CÓRDOVA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ
RUIZ

CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES
BURGOS



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.
ACTA DE LA OCTAVA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, C. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.



C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA.